



**ICPM** ILUSTRE COLEGIO DE  
**PROCURADORES**  
DE MADRID

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

-Guía-

Circular n.º 190/24

18.noviembre.24

Estimado/a compañero/a:

Te informamos que en la Web de la Agencia Tributaria de Andalucía se ha publicado guía de "Errores frecuentes Plataforma de Pago y Presentación para Colegios, Asociaciones Profesionales y otras Entidades", al que puedes consultar en el siguiente enlace (en el apartado 7. Preguntas frecuentes)

<https://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/colaboracion-social>

Con este motivo, recibe un cordial saludo,

Vº Bº  
El Decano

El Secretario

Alberto N. García Barrenechea

Joaquín de Diego Quevedo